



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN  
Región Veracruz  
Anexo PD (2)

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico No. 10/2023

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 3 de febrero de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad, los integrantes del H. Consejo Técnico Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. Adriana Canales Abarca y Dra. María del Pilar Anaya Avila, catedráticas designadas por la Junta Académica, así como Josué Roberto Moya Romero. Consejero Alumno, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. SOLICITUD DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2023. -----
  - 2.1 Dra. María del Rocío Ojeda Callado. -----
    1. Lista de asistencia, se encuentran presentes la mayoría de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
    2. Se da lectura al escrito de la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, con número de personal 10239, adscrita como Académico de Tiempo Completo, titular "C", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, sin embargo se consultó al Área de Humanidades quien canalizó la duda a la Secretaría Académica quien emitió la siguiente respuesta:

*"En atención a su consulta, le comento lo siguiente: En cuanto al cargo de Consejero Maestro, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica, el Consejero Maestro o Investigador de cada Facultad o Instituto es designado por los Profesores e Investigadores, respectivamente. Asimismo, en concordancia con el artículo 293 del Estatuto General, sobre las facultades de la Junta Académica, en su fracción I, se establece que por separado y en términos de la fracción VII del artículo 21 antes referido, los profesores e investigadores miembros de las Juntas Académicas **designarán a sus representantes** ante Consejo Universitario General y Regional, en su caso. En cuanto al cargo de Delegada Sindical, éste configura una representación de los académicos de la Facultad del FESAPAUUV, mismo que debe tener una designación o nombramiento previo. En razón de lo anterior, en atención al requisito con numeral 2, de la Convocatoria del Premio al Decano 2023 que a la letra dice: No ostentar ningún cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana o, en su caso, no tener comisión asignada, designación*



Universidad Veracruzana

*Ojeda Callado al ser Consejera Maestra y Delegada Sindical, no cumple con lo anteriormente citado, por lo tanto, en los términos de la Convocatoria antes referida, no puede participar”*

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las trece horas del mismo día de la fecha.

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

*El Secretario que da fe*

  
Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez  
Secretario


*Yo. Bo.*

  
Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
Directora

  
Dra. Odilia Domínguez Ramírez  
Catedrática designada por Junta  
Académica

  
Josué Roberto Maya Romero  
Consejero Alumno

  
Dra. Adriana Canales Abarca  
Catedrática designada por Junta  
Académica

  
Dra. María del Pilar Anaya Avila  
Catedrática designada por Junta  
Académica